



**Ayuntamiento de Fuente del Maestre**

---

## **NOTA INFORMATIVA**

### **AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA SOLICITAR EL SUBSIDIO ESPECIAL POR DESEMPLEO HASTA EL 25 DE ENERO**

*El Real Decreto-ley 32/2020 regula un subsidio especial por desempleo de 3 meses.*

#### **REQUISITOS:**

- Haber finalizado las prestación y/o subvenciones por desempleo entre el 14 de marzo y el 30 de junio de 2020.
- Estar en desempleo total e inscrito como demandante en el SEXPE.
- No cobrar ningún tipo de prestación o subsidio por desempleo

#### **PLAZO: 1 MES desde el 25 de diciembre de 2020**

Pueden presentarse:

- A) Online en la oficina de Atención al ciudadano del Ayto de Fuente del Maestre (Centro de día)
- B) Online en [www.sepe.es](http://www.sepe.es)
- C) Oficina del sepe con cita previa (Villafranca)

PARA MÁS INFORMACIÓN:

SERVICIOS SOCIALES DE BASE (Cati Suárez).

DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS

---

**Ayuntamiento de Fuente del Maestre**

Plza. de España, 1, Fuente del Maestre. 06360 Badajoz. Tfno. 924530125/924530150. Fax: 924530541